



PROGRAMA DE ESTUDIO

1.-Área académica

Ciencias de la salud

2.-Programa educativo

Médico cirujano

3.-Dependencia académica

Facultad de Medicina – Veracruz

Misión de la Facultad de Medicina

Formar médicos generales competentes para promover la salud, prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar las enfermedades que afectan a la población a través de un programa educativo de calidad, pertinente, que fomenta la investigación, distribución del conocimiento, innovación y la sustentabilidad

Visión de la Facultad de Medicina

En el año 2018 el programa educativo de Licenciatura de Medicina General de la Universidad Veracruzana, estará acreditado y certificado para formar profesionales competentes y humanistas, reconocidos en los ámbitos estatales, nacionales e internacionales vinculándose con los sectores de la sociedad a través de la docencia, investigación, difusión, con una organización académica y administrativa moderna e innovadora sustentada en la legislación universitaria.

4.-Código	5.-Nombre de la Experiencia educativa	6.-Área de formación	
		Principal	Secundaria
MEDF 40006	Medicina Legal	Terminal	Optativa

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
5	2	1	45	NINGUNA

8.-Modalidad

Curso-Taller

9.-Oportunidades de evaluación

ABGHJK= Todas



10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
La EE debe cursarse en cualquiera de los dos últimos semestres de la carrera.	NINGUNO

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	20	15

12.-Agrupación natural de la EE

Formación Terminal Optativa

13.-Proyecto integrador

Ninguno

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
07 Septiembre del 2004	23/Mayo/2013 12/Mayo/2014	

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Dr. Miguel Bada del Moral,
Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar,
Dr. Rafael Camacho Morales.

16.-Perfil del docente

Licenciatura en Medicina, preferentemente con estudios de posgrado, o con una especialidad afín a esta materia (Medicina forense, Medico cirujano); con experiencia en docencia a nivel superior y con formación docente.

17.-Espacio

Institucional: Intraprograma Educativo/ Aula.

18.-Relación disciplinaria

S / rd

19.-Descripción

Esta experiencia educativa se localiza en el área formación terminal, ubicada en el área de conocimientos Sociomédica; consta de dos horas de teoría y una hora de práctica a la semana, con un total de cinco créditos.



Contribuye en la formación del perfil y los objetivos del plan de estudios de médico cirujano, toda vez que desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes sobre los aspectos médico clínicos y médico quirúrgicos que le permitan comprender la expresión clínica de los procesos patológicos provocados por diversos agentes que alteran la normalidad de los seres humanos.

Su meta fundamental es introducir al estudiante en el estudio de medicina legal, que cada día adquiere importancia dentro del contexto de la medicina moderna. Para lograr lo anterior, se abordan las unidades temáticas: definición, aspectos históricos y científicos; su importancia en la actualidad, diferenciación entre los peritos y peritajes médicos, fundamentos legales del ejercicio profesional, comprender en qué consiste la Responsabilidad profesional y secreto profesional, diagnóstico de agonía, muerte real o verdadera, exhumación y cremación, descripción de la autopsia médico legal y diagnóstico de la época de muerte, como hacer el certificado médico de defunción, diagnóstico de muerte aparente, muerte súbita y muerte violenta, descripción y diagnóstico de anoxemias en general, anoxemia por ahorcamiento y estrangulación, anoxemia por sofocación y sumersión, intoxicaciones en general y los delitos contra la salud, la clasificación de las lesiones de acuerdo al código civil y penal del Estado de Veracruz, heridas por proyectil de arma de fuego, diagnóstico de aborto criminal, aborto espontáneo y los elementos constitutivos del delito de aborto, infanticidio, instintos sexuales, perversiones sexuales y delitos sexuales, factores de la delincuencia e investigación de manchas; los cuales se acompañarán de habilidades y actitudes de investigación, observación, experimentación en el campo clínico.

La evaluación se llevará a cabo con criterios de la actividad teórica con un valor del 60% de la calificación final y las prácticas con un valor del 40%.

20.-Justificación

La medicina legal o también conocida como la medicina forense se encarga del estudio que determina el origen de las lesiones sufridas por un herido o, especialmente, la causa de la muerte mediante el examen de un cadáver.

La convicción de que la medicina legal y forense tiene una relación transdisciplinar que permite ubicar al estudiante en el campo de aplicación de la Medicina general y reconocer su importancia como ciencia y arte apegada a normas legales y lineamientos científicos. La experiencia educativa permite a los estudiantes identificar los factores del delito en el ejercicio de la práctica médica en un marco estrictamente teórico, así como el reforzamiento en la acción de los valores propios del ser humano que incluyan el respeto, la honestidad, la igualdad, la libertad y particularmente la justicia.

El actuar del Médico en la atención de lesionados lo involucran en los deberes legales de la Medicina, quedando inmerso en la certificación y descripción del daño que las autoridades requieren conocer para una justa aplicación del derecho; por lo que el alumno habrá de capacitarse en aspectos teóricos prácticos de la medicina legal que le permitan desarrollar su competencia profesional en cumplimiento de la legislación vigente.

Esta EE se relaciona con otras EEs del área básica fisiológica, morfológica, y médico



clínicas y médico quirúrgicas. Contribuye en la formación del perfil y los objetivos del plan de estudios de médico cirujano, toda vez que desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes sobre los aspectos clínicos y quirúrgicos que le permitan comprender la expresión clínica de los procesos legales.

21.-Unidad de competencia

Analizar las condiciones del delito, el origen de las lesiones producidas por una herida o la causa de la muerte para las medidas promocionales que lo evitan en la consideración del derecho, con apego al método científico, precisión, responsabilidad y colaboración de pares.

Subcompetencias

1. Analizar el origen de las lesiones sufridas o la causa de la muerte con precisión, responsabilidad y cooperaciones de pares.
2. Aplicar el método científico en los casos relacionados a las condiciones del delito en la consideración del derecho que atiende la medicina general, con precisión, responsabilidad y cooperación de pares.

22.-Articulación de los ejes

Adquisición de conocimientos y su aplicación a otras experiencias educativas relacionadas con el ejercicio moderno de la Medicina, mediante el fomento y desarrollo de diversos métodos de estudio como son la observación, el análisis, la síntesis, la clasificación, la comparación, la deducción, la metacognición, el uso de la informática, entre otros; siempre con el fomento de actitudes participativas, creativas, proactivas y con espíritu de colaboración.

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>1. Medicina Legal a) Definición, aspectos históricos y científicos; su importancia en la actualidad.</p> <p>2. Aspectos históricos, científicos y la importancia de la medicina legal en la actualidad.</p> <p>3. Diferenciación entre los peritos y peritajes médicos.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Observación2. Comparación3. Clasificación4. Análisis5. Síntesis6. Análisis y crítica de textos7. Búsqueda, selección y organización de información8. Habilidad verbal	<ol style="list-style-type: none">1. Colaboración2. Compromiso3. Rigor científico4. Respeto Intelectual5. Disciplina



<p>4. Fundamentos legales del ejercicio profesional.</p> <p>5. Comprender en qué consiste la Responsabilidad profesional y secreto profesional.</p> <p>6. Diagnóstico de agonía, muerte real o verdadera, exhumación y cremación.</p> <p>7. Descripción de la autopsia médico legal y diagnóstico de la época de muerte.</p> <p>8. Como hacer el certificado médico de defunción.</p> <p>9. Diagnóstico de muerte aparente, muerte súbita y muerte violenta.</p> <p>10. Descripción y diagnóstico de anoxemias en general.</p> <p>11. Anoxemia por ahorcamiento y estrangulación.</p> <p>12. Anoxemia por sofocación y sumersión.</p> <p>13. Intoxicaciones en general y los delitos contra la salud</p> <p>14. La clasificación de las lesiones de acuerdo al código civil y penal del Estado de Veracruz.</p> <p>15. heridas por proyectil de arma de fuego.</p> <p>16. Diagnóstico de aborto criminal, aborto espontaneo y los elementos constitutivos del delito de aborto.</p> <p>17. Infanticidio</p> <p>18. Instintos sexuales, perversiones sexuales y delitos sexuales.</p> <p>19. Factores de la delincuencia.</p> <p>20. Investigación de manchas</p>		
---	--	--



24.-Estrategia metodológica:

Situaciones Reales / Profesionales y Objetivos de Desempeño por Competencias

SUBCOMPETENCIA 1.

Situación 1.1.- Aprendizaje basado en problemas (casos) con apoyo de recursos electrónicos y la consulta de fuentes de información de validez científica que permita hacer un análisis y síntesis de los contenidos teóricos de las unidades temáticas sobre identificar el origen de las lesiones sufridas o la causa de la muerte; mismos que serán compartidos al grupo, a través de discusiones dirigidas y exposiciones grupales.

Objetivos de Desempeño

1.1.1.- Describir definición, aspectos históricos y científicos; su importancia en la actualidad, aspectos históricos, científicos y la importancia de la medicina legal en la actualidad, diferenciación entre los peritos y peritajes médicos, fundamentos legales del ejercicio profesional, comprender en qué consiste la Responsabilidad profesional y secreto profesional, diagnóstico de agonía, muerte real o verdadera, exhumación y cremación, descripción de la autopsia médico legal y diagnóstico de la época de muerte, como hacer el certificado médico de defunción, diagnóstico de muerte aparente, muerte súbita y muerte violenta, descripción y diagnóstico de anoxemias en general, anoxemia por ahorcamiento y estrangulación, anoxemia por sofocación y sumersión, intoxicaciones en general y los delitos contra la salud, la clasificación de las lesiones de acuerdo al código civil y penal del Estado de Veracruz, heridas por proyectil de arma de fuego, diagnóstico de aborto criminal, aborto espontaneo y los elementos constitutivos del delito de aborto, infanticidio, instintos sexuales, perversiones sexuales y delitos sexuales, factores de la delincuencia e investigación de manchas.

SUBCOMPETENCIA 2.

Situación 2.1.- Resolución de casos para los factores que pueden ser las condiciones del delito en la consideración del derecho que atiende la medicina general, así como estrategias de producción de información escrita y oral necesario para la práctica médica.

Objetivos de Desempeño

2.1.1.- Implementar los conocimientos en la resolución de casos relacionados con las condiciones del delito con base en las consideraciones de derecho.

Acciones Educativas

Con docente:

- Encuadre
- Discusión dirigida
- Técnica expositiva del docente
- Elaboración de productos académicos:
 - ✓ Trabajos escritos. Síntesis, resumen, reporte de práctica, ensayo y bitácora.
 - ✓ Organizadores gráficos. Mapa conceptual, mapa mental, cuadro sinóptico, esquema, maqueta, entre otras.
- Método de casos (MC)
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Estudio independiente:

- Lectura de comprensión
- Búsqueda de información en fuentes de consulta bibliográfica y electrónica.

Ambientes virtuales:

- Consulta del Programa de Estudios de la EE en la plataforma EMINUS.
- Uso del Foro de la Plataforma EMINUS para el análisis de un contenido temático.



25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none">• Libro y revistas indexadas• Antología de artículos seleccionados• Resumen de casos Clínicos	<ul style="list-style-type: none">• Computadoras• Video proyector (Cañón)• USBI (Biblioteca virtual-Bases de datos)• Internet• Pizarrón blanco y marcadores

26.-Evaluación del desempeño.

Objetivos de Evaluación:

1. Identificar el dominio teórico sobre el origen de las lesiones sufridas o la causa de la muerte.

Evidencia	Criterios de calidad	Campo(s) de aplicación	Porcentaje
Examen parcial	<ul style="list-style-type: none">• Numero de aciertos superior al 60% del total de reactivos	Aula Estudio independiente Ambientes virtuales	30%
Trabajos escritos	<ul style="list-style-type: none">• El escrito plantea la idea central a desarrollar de manera clara• Respeto la organización del texto (inicio, desarrollo y final), expresa con sus propias palabras• Elimina material innecesario o redundante• Sin errores ortográficos o gramaticales. Reporte correcto de la fuente utilizada. Citación correcta en el modelo de Vancouver.	Aula Estudio independiente	30%

2. Evaluar la resolución de los casos sobre las condiciones del delito en la consideración del derecho.

Evidencia	Criterios de calidad	Campo(s) de aplicación	Porcentaje
Reporte final del ABP	<ul style="list-style-type: none">• La información global de problema y objetivos es de manera clara.• Clasificación y discriminación del contenido de la información.• Resultados observados, graficas o cuadros• Logra responder al planteamiento inicial. Sintetiza con sus propias palabras lo más sobresaliente.• Citación correcta del modelo de Vancouver• Exposición de los resultados obtenidos, presentando manejo de la información.	Aula	40%

27.-Acreditación

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de Alumnos 2008 de la Universidad Veracruzana, en el Capítulo III artículos del 53 al 70; y el Título VIII artículos del 71 al 73; en donde se establece que:

a. La evaluación es el proceso por el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y



- actitudes; las cuales son especificados en el presente programa de estudios.
- b. Los alumnos tienen oportunidad de presentar exámenes finales en carácter ordinario, extraordinario y título de suficiencia, en primera y segunda inscripción.
 - c. Tendrán derecho a la evaluación ordinario si cumplen con el 80% de asistencia.
 - d. Tendrán derecho a la evaluación extraordinario si cumplen con el 65% de asistencia.
 - e. Tendrán derecho a la evaluación de título de suficiencia si cumplen con el 50% de asistencia.

El alumno acreditará el curso al lograr el 60% de los criterios de evaluación especificados en este programa de estudio.

28.- Fuentes de información

Básicas

1. Martínez Murrillo – Saldivar, S. (2004) Medicina Legal. Méndez Editores: México. Diecisieteava Edición.

Complementarias

1. Knight, Bernard. Medicina Forense de Simpson, 2a Edición, Manual Moderno, México, 1999.
2. Rivas Souza, Mario, Medicina Forense, 1ª Edición, Editores Cuellar, México, 1999.
3. Trujillo Nieto, Gil Ambrosio, Medicina Forense, JGH Editores, México Distrito Federal, 2000.
4. Vargas Alvarado, Eduardo, Medicina Forense y Deontología Medicina, 1ª Edición, editorial Trillas, México, 1991.